



EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE LA COMUNICACIÓN A.C. RECONOCIDO POR EL
CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A.C. OTORGA LA

SEGUNDA ACREDITACIÓN ACADÉMICA

A la

Licenciatura en Comunicación de la Universidad Anáhuac Cancún

Por cumplir con los requisitos de CALIDAD EDUCATIVA ESTABLECIDOS POR CONAC con una
vigencia de **CINCO AÑOS** a partir del viernes 20 de marzo de 2020 al jueves 20 de marzo de 2025.

Dra. Irma Lorena Zaldívar Bribiesca
Presidenta del Consejo

Registro:
REC-UNI-2ªAC-02-0420-023



Constancia expedida en la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala.
México. A los seis días del mes de abril de 2020.